



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones



DECRETO N° 2628

CHIGUAYANTE, 16 OCT 2015

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 1.298 de fecha 22.07. 2011; Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12. 2012, Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013; Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°192/2015, de fecha 02.06.2015, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Programa fondo en administración denominado "Términos técnicos de referencia diagnóstico comunales de seguridad pública", aprobado por Decreto Alcaldicio N°1404 de fecha 04.06.2015; Decreto Alcaldicio N°1920 de fecha 06.08.2015, que aprueba bases administrativas y otros antecedentes; Licitación pública N°2771-51-LE15, denominada: "Diagnóstico comunal de seguridad pública en Chiguayante"; Cuadro de ofertas recibidas; Comisión de apertura cuadro de evaluación administrativa de fecha 07.09.2015; Informe Técnico de propuesta de adjudicación d; Oferta del proveedor: **CORPORACION DE DERECHO PRIVADO UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO**, Rut.73.923.400-K, por un monto total de **\$15.000.000.-**, impuesto incluido; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Acéptese la oferta y adjudíquese el servicio a través de la Licitación Pública N°2771-51-LE15, denominada: "Diagnóstico comunal de seguridad pública en Chiguayante" a la Empresa: **CORPORACION DE DERECHO PRIVADO UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO**, Rut.73.923.400-K, por un monto total de **\$15.000.000.-**, impuesto incluido.

2.- Destínese el servicio de diagnóstico comunal de seguridad pública en Chiguayante, a la Dirección de Des. Comunitario.

3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: 114.05.01.002.006.005, Fondos en Administración, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por orden del Sr. Alcalde:


JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RSN/JWB/HCHN/RFC/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Des. Comunitario.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.



Nº 192/2015

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN**

El Director de Administración y Finanzas (s) que suscribe, certifica que en la cuenta Fondos en Administración Nº 114.05.01.002.006.005 denominada "Términos Técnicos de Referencia Diagnostico Comunales de Seguridad Publica", se podrá disponer financieramente de \$15.000.000.- por el periodo 01/06/2015 al 31/12/2015, para el programa del mismo nombre, cabe señalar que los fondos ya se encuentran depositados en arcas municipales.

Para dichas compras o contrataciones, se deberá cautelar lo establecido en normativa de Ley 19.886 de Compras Públicas. Se extiende el presente certificado sin salvedades.

**HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)**

Chiguayante, 02.06.2015

HCHN/rfc

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Dideco.
- DAF. ✓

COMISION APERTURA

EVALUACION ADMINISTRATIVA 2771-51-LE15 "DIAGNOSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA"

Presupuesto Disponible \$15.000.000.- Impuesto incluido.

ITEM	OFERTAS	ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS										ANTECEDENTES TECNICOS			RESULTADO		
		Personas Jurídicas					Persona Natural					Proveedores inscritos en Chileproveedores no necesita adjuntar anexos b), c), d), e), f) y g)	a) Certificado de experiencia o declaración Simple	b) Nomina de los integrantes del grupo		c) Metodología del trabajo	Garantía de seriedad de la oferta
Formato Declaración simple	Certificado de vigencia e inscripción en el registro de Comercio	b) Fotocopia simple del Rut de la sociedad y del representante Legal	b) Fotocopia simple de la escritura vigente	c) Fotocopia de cedula de identidad	d) Certificado de deuda	e) Declaración Jurada DFL N°1 del 2005	f) Declaración Jurada (no condenas practicas antisindicales)	g) Declaración Jurada (no contraviene art 4 ley compra, conflicto de intereses)	X	X	X				X		
1	JAVIER ENRIQUE CEJAS CORREA, 9.250.987-7	X	X								X	X	X	X	X	X	CUMPLE
2	CORP. DE DERECHO PRIVADO UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO,	X	X								X	X	X	X	X	X	CUMPLE
3	NEXIS CONSULTING SPA, 76.473.238-3	X	X								X	X	X	X	X	X	CUMPLE
4	ASESORIAS EN INVESTIGACION SOCIAL LIMITADA, 76.010.066-8	X	X								X	X	X	X	X	X	CUMPLE


DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
Andrés Parra Sandoval
Director de Desarrollo Comunitario


DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Rodrigo Flores Cisternas
Director de Adm y Finanzas (S)


SECRETARIO MUNICIPAL
Fong Wong Barrera
Director Jurídico
Secretario Municipal (S)
Ministro de Fe


SECRETARIO MUNICIPAL
Lorena Pardo Cerna
Encargada de Adquisiciones

07 OCT 2015

RECEPCION

INFORME TÉCNICO

CONSULTORÍA "DIAGNOSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN CHIGUAYANTE"

El presente informe se refiere a la evaluación de las ofertas presentadas a la propuesta Pública consultoría "Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública en Chiguayante", de fecha de publicación en el Portal Mercado Público el 07 de agosto del 2015 bajo el ID N° 2771-51-LE15 y cuya fecha de apertura fue el día 19 de agosto del 2015.

La revisión de documentos se efectuó sobre la base de la presentación de los Antecedentes Técnicos-Administrativos, indicados en las Bases Administrativas y la selección del oferente se efectuará, mediante el procedimiento de evaluación presentado en las citadas bases.

A través del Portal Mercado Público se presentaron las siguientes personas naturales y jurídicas, con montos y plazos indicados a continuación:

EMPRESA Y/O PERSONA NATURAL	MONTO \$	PLAZO (DÍAS)
Javier Celis Correa.	13.437.000	60
Nexis Consulting SpA.	14.849.440	75
Asesorías en Investigación Social Limitada.	12.500.000	70
Corporación de derecho privado Universidad Alberto Hurtado.	15.000.000	60

Los proponentes presentaron ofertas iguales o inferiores al monto oficial establecido, para esta propuesta que era de \$15.000.000.- (quince millones de pesos) impuestos incluidos.

Se constituyó la comisión de Evaluación de las propuestas, designada por Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04 de junio del 2015 y se procedió a la revisión de los documentos solicitados en los antecedentes que sirvieron de base a la presente propuesta.

A continuación se presenta el puntaje obtenido por cada licitante según los criterios de evaluación indicados en las bases Administrativas.

I. EVALUACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo a las Bases Administrativas la oferta económica de menor precio presentada corresponderá a 100 puntos. Las ofertas restantes obtendrán un porcentaje del máximo señalado en forma inversamente proporcional a su mayor valor, de acuerdo a la siguiente fórmula.

$$\text{Puntaje} = 100 \times \frac{\text{Oferta económica más baja}}{\text{Oferta económica a calificar}}$$

Este rubro tiene una ponderación del 10%.

	Javier Celis Correa.	Nexis Consulting SpA.	Asesorías en Investigación Social Limitada.	Corporación de derecho privado Universidad Alberto Hurtado.
Precio total de la oferta	13.437.000	14.849.440	12.500.000	15.000.000
Puntaje Asignado	93	84.1	100	83.3
Ponderación	9.3	8.4	10	8.3

07 OCT 2015

RECEPCION

II. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

PRESENTACIÓN CONFORME A LA OFERTA.

Tres de los cuatro oferentes entregaron todos los documentos solicitados al momento de la apertura, por lo que les corresponde un puntaje de 100 puntos, de acuerdo a lo indicado en las bases administrativas. Nexis Consulting SpA no adjuntó ni el CERTIFICADO DE EXPERIENCIA del oferente en consultorías similares emitido por organismos públicos o privados del país, ni la DECLARACIÓN JURADA SIMPLE a nombre del oferente donde indique que no certifica experiencia, por lo que su calificación es 0.

Este ítem tiene un 5% de la ponderación, lo que determina los siguientes puntajes para los oferentes:

	Javier Celis Correa.	Nexis Consulting SpA.	Asesorías en Investigación Social Limitada.	Corporación de derecho privado Universidad Alberto Hurtado.
Puntaje asignado	100	0	100	100
Ponderación	5	0	5	5

III. EVALUACIÓN TÉCNICA.

1. EXPERIENCIA EMPRESA.

El análisis consideró los certificados de experiencia de la empresa emitidos por Organismos Públicos o Privados del País reconocidos por el Estado. Este rubro tiene una ponderación parcial de 30%. Los rangos para la puntuación son

5 certificados o más	100 pts.
3-4 certificados	50 pts.
1-2 certificados	30 pts.
No presenta	0 pts.

Revisados los antecedentes adjuntos por los oferentes, el número de estudios similares desarrollados por estos son los siguientes:

	Javier Celis Correa.	Nexis Consulting SpA.	Asesorías en Investigación Social Limitada.	Corporación de derecho privado Universidad Alberto Hurtado.
Número de estudios similares.	3	0	0	3
Puntaje asignado.	50	0	0	50
Ponderación.	15	0	0	15

2. EXPERIENCIA EQUIPO.

Considera la experiencia individualizada de cada uno de los integrantes del equipo que intervendrá en el estudio, de acuerdo a currículum adjunto, asignándole el puntaje correspondiente a la suma total de experiencia en estudios similares o afines en seguridad pública. Este ítem tiene una ponderación de 15%.

2.1 Experiencia del Jefe de Proyecto, según currículum.

Para todos los oferentes se consideró el número de estudios similares desarrollados por el jefe de Proyectos designado, de acuerdo al currículum adjunto, obteniéndose lo siguiente:

	Javier Celis Correa.	Nexis Consulting SpA.	Asesorías en Investigación Social Limitada.	Corporación de derecho privado Universidad Alberto Hurtado.
Número de estudios similares.	4	0	1	5
Puntaje asignado.	60	0	30	100

2.2 Jefe Terreno, según currículum.

Para todos los oferentes se consideró el número de estudios similares desarrollados por el jefe de Terreno designado, de acuerdo al currículum adjunto, obteniéndose lo siguiente.

	Javier Celis Correa.	Nexis Consulting SpA.	Asesorías en Investigación Social Limitada.	Corporación de derecho privado Universidad Alberto Hurtado.
Número de estudios similares.	1	0	1	0
Puntaje asignado.	30	0	30	0

2.3 Profesional 1, según currículum.

Para todos los oferentes se consideró el número de estudios similares desarrollados por el profesional 1 designado, de acuerdo al currículum adjunto, obteniéndose lo siguiente:

	Javier Celis Correa.	Nexis Consulting SpA.	Asesorías en Investigación Social Limitada.	Corporación de derecho privado Universidad Alberto Hurtado.
Número de estudios similares.	2	0	1	14
Puntaje asignado.	30	0	30	100

2.4 Profesional 2, según currículum.

Para todos los oferentes se consideró el número de estudios similares desarrollados por el profesional 2 designado, de acuerdo al currículum adjunto, obteniéndose lo siguiente:

	Javier Celis Correa.	Nexis Consulting SpA.	Asesorías en Investigación Social Limitada.	Corporación de derecho privado Universidad Alberto Hurtado.
Número de	0	0	0	2

Consolidado experiencia equipo.

	Javier Celis Correa.	Nexis Consulting SpA.	Asesorías en Investigación Social Limitada.	Corporación de derecho privado Universidad Alberto Hurtado.
Promedio puntaje obtenido	30	0	22.5	57.5
Ponderación parcial	4.5	0	3.4	8.6

IV. PROPUESTA TÉCNICA.

Según lo solicitado en Términos de Técnicos de Referencia para la elaboración de Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública de Chiguayante.

Se revisaron las Propuestas Técnicas para abordar el desarrollo del diagnóstico de todos los oferentes, y se le asignó el puntaje de acuerdo a lo indicado en las Bases Administrativas. Este rubro tiene una ponderación parcial de 40 puntos.

Considerando el detalle; calidad, coherencia entre los objetivos y consecuencia entre las etapas propuestas, todas las propuestas técnicas cumplen con lo solicitado en términos generales para la elaboración del Diagnóstico de Seguridad Pública de Chiguayante.

Los puntajes obtenidos son los siguientes:

	Javier Celis Correa.	Nexis Consulting SpA.	Asesorías en Investigación Social Limitada.	Corporación de derecho privado Universidad Alberto Hurtado.
Puntaje obtenido	60	60	100	60
Ponderación parcial	24	24	40	24

V. PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN.

El puntaje total de las instituciones oferentes, de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas son las siguientes:

Ponderación según criterio de evaluación.	Javier Celis Correa.	Nexis Consulting SpA.	Asesorías en Investigación Social Limitada.	Corporación de derecho privado Universidad Alberto Hurtado.
Precio (10%)	9.3	8.4	10	8.3
Presentación conforme a la oferta (5%)	5	0	5	5
Experiencia empresa (30%)	15	0	0	15
Experiencia equipo (15%)	4.5	0	3.4	8.6
Propuesta técnica (40%)	24	24	40	24
Puntaje total d la evaluación Administrativa-	57.8	32.4	58.4	60.9

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE
UNIDAD DE ADQUISICIONES
07 OCT 2015
RECEPCION

Por lo tanto:

Vistos y analizados los antecedentes que obran en poder de la Comisión que suscribe se propone adjudicar la propuesta Pública "Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública en Chiguayante", a la Corporación de Derecho Privado Universidad Alberto Hurtado por un monto de \$15.000.000 en un plazo de Elaboración de 60 días corridos. Se elevan estos antecedentes a consideración del Comité de Finanzas para su superior resolución y luego ser presentados al Sr. Alcalde para su adjudicación.

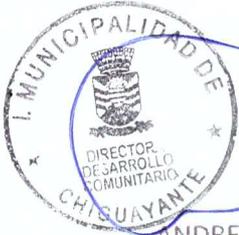
Por constancia firman,



[Signature]
LISETTE ALLAIRE SOTO
DIRECTORA
SECRETARIA DE PLANIFICACION



[Signature]
ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



[Signature]
ANDRES PARRA SANDOVAL
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO



[Signature]
SERIEL BENELLI PAREDES
COORDINADOR
PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA